



<u>Delegación de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos DISTRITO CERRO-AMATE</u>

COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

ENERO 2020

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA

ASUNTO: Limpieza Canal Ranilla en P.I. La Negrilla.

PREGUNTA:

¿Piensa hacer algo el Ayuntamiento de Sevilla para desbrozar y limpiar la zona mencionada de forma urgente? <u>RESPUESTA:</u>

El parque lineal que discurre por las márgenes del Canal, y que fue construido en 2011 por el Ayuntamiento de Sevilla a través del Plan 5000 del Gobierno de España, se considera una más de las zonas verdes municipales a conservar por el Ayuntamiento, por lo que las competencias para su mantenimiento se reparten entre Parques y Jardines y Lipasam. Respecto a la zona del Canal a la que se hace mención se encuentra alrededor de suelo considerado industrial, por lo que Parques y Jardines carece de competencias para actuar de forma programada y sistemática en dicho lugar.

PREGUNTA:

¿Piensa hacer algo el Ayuntamiento para vallar aquella zona e impedir su uso como vertedero? RESPUESTA:

En el año 2015 se realizaron actuaciones de reparación y mejora en el tramo del Canal junto a la zona de viviendas de San José de Palmete y La Doctora Este, desarrolladas por la C.H.G. y supervisadas por la G.M.U., consistentes en arreglo de roturas de la losa que cubre el cauce, colocación de vallas de advertencia y construcción de paso peatonal entre C/ Loja y C/ Afecto. La zona fuera del tramo que discurre entre viviendas carece de losa que lo cubra y debe ser la C.H.G. quien desarrolle un proyecto para entubar o cubrir dicho tramo, así como vallarlo en su defecto.

PREGUNTA:

¿Qué mecanismos de coordinación existen entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para resolver este tipo de problemas?

RESPUESTA

En visita realizada el pasado día 07/01/20 por el Sr. Alcalde, el Distrito y la Gerencia de Emasesa con parte del movimiento vecinal de San José de Palmete y La Doctora Este al citado Canal, se manifestó a los/as vecinos/as presentes el compromiso de trabajar con la C.H.G. y las diferentes áreas para abordar diferentes intervenciones que mejoren el actual estado del Canal. Igualmente, el Distrito se dirigió con antelación por escrito con fecha de salida del 29/11/19 al Servicio de actuaciones en Cauces de la C.H.G., para que se interesara por el estado actual del Canal y se programaran intervenciones de conservación en el mismo, por lo que esperamos que una vez haya tomado posesión el nuevo Gobierno de España, se incorporen partidas a los nuevos PP.GG. del Estado para tal fin.

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para trabajar con las familias que se alojan en el mencionado asentamiento chabolista?

RESPUESTA:

A este Distrito le consta que desde la U.T.S. Torreblanca se ha estado realizando un seguimiento de las familias que se encuentran residiendo en el margen del Canal, habiéndoles ofrecido diferentes recursos que han ido rechazando. Nos consta igualmente que las familias actuales pertenecen a un mismo clan familiar que impide que otras familias se asienten en el talud del Canal, por lo que el número de miembros ha permanecido estable sin apenas variación durante los últimos años.

Avda. San Juan de la Cruz, esquina Avda Juan, XXIII 41006 Sevilla Tte. Al Calde Delegado del Distrito Cerro-Amate Teléfono 95 54 71518 / 19 / 20 Fax 95 54 71523 / 24

Código Seguro De Verificación:	uotRs7/Zo6SXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	14/01/2020 13:19:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uotRs7/Zo6SXQoFcQqYs2A==		

